



No. EXPEDIENTE
UAF-DAF-CM-2022-0014
Núm. de Documento
CC-15

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

23 de agosto de 2022

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF), les invita a participar en el procedimiento de Comparación de precios, de referencia núm. UAF-DAF-CM-2022-0014, a los fines de presentar su mejor oferta para los Servicios de Planificación y Ejecución del Inventario Físico de Activos Fijos.

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con lo establecido en el pliego de condiciones y en las Especificaciones Técnicas anexa, sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos Núms. 16, 17 y 18 de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). Considerar lo estipulado en la Ley No. 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.

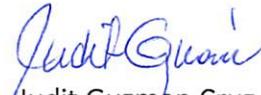
Su oferta debe incluir: Oferta Técnica, Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado y con el rubro del proceso, Pagos de los impuestos al día DGII, TSS, Formulario de Información Sobre el Oferente, Certificación de Registro de Beneficiario del Estado, Certificación de MIPYMES (si aplica) y los demás documentos establecidos en el pliego de condiciones.

Los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, (DGCP).

En cuanto a las condiciones de pago, el crédito debe ser a treinta (30) días.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 8 numeral 2 y 3 de la ley No.340-06.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes: Rodolfo Rizik, Email: [rrizik@uaf.gob.do](mailto:rrizik@uaf.gob.do) Judit Guzman: [jguzman@uaf.gob.do](mailto:jguzman@uaf.gob.do), [compracontrataciones@uaf.gob.do](mailto:compracontrataciones@uaf.gob.do).

  
Judit Guzman Cruz

Encargada Compras y Contrataciones



JG/rr